



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Electrocomponentes - EX-2025-01038400- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Asesoría en Higiene y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago por la adquisición de insumos específicos para la correcta medición y certificación de las Puestas a Tierra en los distintos edificios de esta unidad académica, según NO-2025-01032030-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que los estudios son requeridos anualmente por la A.R.T. para cumplir con los lineamientos establecidos y resultan indispensables para verificar, registrar y mantener las condiciones de seguridad eléctrica en todas las áreas de trabajo;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0023-00024834, emitida por el proveedor ELECTROCOMPONENTES SA CUIT: 30-58260502-1, por la suma total de \$526.411,34 (Pesos Quinientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Once con 34/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

